

**PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**

PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA											
Institución:		Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma									
Nombre:		Celina de Sandoval		Cargo: Gerente de Planificación		Correo electrónico: <a href="mailto:celina.sandoval@cepa.gob.sv">celina.sandoval@cepa.gob.sv</a>					
Trámites a simplificar	Objetivo de simplificación y mejora	Acciones para la simplificación y mejora	Indicador	Medio de Verificación	Unidad administrativa	Cronograma				% Avance trimestral final	Comentarios
						IT	IIT	IIIT	IVT		
Solicitud de Servicio VIP	Contar con un convenio de interoperabilidad con el RNPN que permita consultar datos del DUI requeridos para la prestación de un servicio en CEPA	Firmar un Convenio de Interoperabilidad con el RNPN y CEPA para consumo de datos Gestionar la funcionalidad de la interoperabilización del RNPN con CEPA Operativizar el uso de la plataforma para consulta de información del DUI de la persona solicitante del servicio	Convenio Firmado  Funcionalidad gestionándose entre RNPN y CEPA Interoperabilización funcionando entre RNPN y CEPA	Plataforma de Interoperabilidad Funcionando	Unidad Administrativa <b>Responsable:</b> Dpto. de Operaciones, Sección de Facilitación del AIES.  Unidades de Apoyo: Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Sistemas, Dpto. Administrativo del AIES-SOARG y Equipo EMII y CMR					100%	Utilizando la plataforma de SIMPLE.SV para gestionar Solicitud del Servicio VIP en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, la Secretaría de Innovación hizo la interoperabilidad para captar información del usuario para gestionar su servicio en línea con su DUI.  CEPA se adhirió al convenio de cooperación que la Secretaría Técnica tiene firmado con el Banco Agrícola para utilizar la pasarela de pagos incorporada en trámites agregados en SIMPLE.SV
Emisión carnet permanente para ingreso a las instalaciones	Facilitar el consumo de datos del RNPN, para la consulta de información requerida del DUI, en la emisión de carnet permanentes utilizados para ingresar a las instalaciones de CEPA	Firmar un Convenio de Interoperabilidad con el RNPN y CEPA para consumo de datos Gestionar la funcionalidad de la interoperabilización del RNPN con CEPA Operativizar el uso de la plataforma para consulta de información del DUI de la persona solicitante de carnet	Convenio Firmado  Funcionalidad gestionándose entre RNPN y CEPA Interoperabilización funcionando entre RNPN y CEPA	Plataforma de Interoperabilidad	Unidad Administrativa <b>Responsable:</b> Gerencia de Seguridad Institucional y Jefaturas de Seguridad en las empresas de CEPA  Unidades de Apoyo: Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Sistemas, Equipo EMII y CMR					95%	16 de diciembre de 2022, Junta Directiva de CEPA autorizó firmar el convenio de interoperabilidad con el RNPN.  La Junta Directiva del RNPN también autorizó la firma del convenio, pero hicieron cambios de última hora que no fueron consultados con CEPA, por lo que tendrían que hacer los ajustes pertinentes  Al cierre de 2022 quedamos pendientes de los ajustes al convenio y establecer fecha con el RNPN para la firma del mismo.
Solicitud de arrendamientos de locales, terrenos, servidumbres, convenios de uso y otros	Agilizar la respuesta de atención a solicitudes de arrendamientos a usuarios/inversionistas interesados en instalarse en áreas comerciales o terrenos de CEPA	Diseñar mecanismo para recibir solicitudes de arrendamientos de manera automatizada  Elaborar formulario para solicitudes de arrendamientos Divulgar plataforma o herramienta para solicitar información sobre arrendamientos de locales comerciales o terrenos de CEPA	(No. de Solicitudes recibidas en el canal definido / No. Total de solicitudes recibidas por todos los canales) * 100 ≥ 60%  No. de días para emitir resolución ≤ 20 días hábiles (Art. 81 y 82 de la LPA)	Uso de canal por los usuarios  Informe emitido por la Gcia. de Polos de Desarrollo	Unidad Administrativa <b>Responsable:</b> Gerencia Polos de Desarrollo.  Unidades de Apoyo: Gerencia de Sistemas y Gerencia de Planificación					70%	Se trabajó formularios entre la Gerencia de Planificación, Sistemas de Información y Polos de Desarrollo para incorporar este servicio en SIMPLE.SV para que este disponible en los primeros meses de 2023
Gestión de Reclamos de Acajutla Vía Correo Electronico	Gestionar Reclamos de manera electrónica, que permitan tener un mejor control de los mismos, para su atención oportuna	Realizar solicitudes de reclamos de parte de usuarios de manera electrónica  Dar resoluciones a los reclamos en línea	(No. de Solicitudes recibidas en el canal definido / No. Total de solicitudes recibidas por todos los canales) * 100  No. de días para emitir resolución de reclamos ≤ 45 días hábiles (Art. 20 del Reglamento para el Tratamiento de Reclamos por Servicios Portuarios)	Uso de canal electrónico por parte del reclamante	Unidad Administrativa <b>Responsable:</b> Dpto. Operaciones de Acajutla  Unidades de Apoyo: Depto. Administrativo y Área Jurídica del Puerto de Acajutla, así como la Gerencia de Sistemas, Gerencia de Planificación y Sección Seguros					100%	En el Puerto de Acajutla se logró que cualquier reclamo que se tuviera en cuanto a las áreas operativas y administrativas, los usuarios pueden gestionarlo también a través de correo electrónico.  Para 2023: Se evaluará la posibilidad de incorporar este trámite de reclamos en la plataforma SIMPLE.SV

Lic. Federico Anliker  
Presidente de CEPA

